

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA CORCHUELA

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramitan los expedientes sobre denuncias de tráfico que a continuación se detallan:

Expediente.- 471/12.

Denunciado.- Servicios Empresariales de Nuevas Tecnologías Aliena, S.L.L.

N.I.F./C.I.F.- B83354977.

Domicilio.- Calle General Pingarrón, número 3. 28901 Getafe (Madrid).

Matrícula.- 1960DND.

Precepto.- 154.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado.- No respetar una señal de prohibición. Señal de prohibido parar.

Fecha primera notificación.- 13 de septiembre de 2012.

Salida número.- 1.210 de 2012. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 24 de julio de 2012. Hora: 13:30 Lugar: Plaza Navarro, número 23. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros. Reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de Reparto.

Denunciado.- Don Tomás García Lozano.

N.I.F./C.I.F.- 04120348J.

Domicilio.- Calle Lumiere, 4 bajo. 08191 Rubi (Barcelona).

Expediente.- 438 de 2012.

Matrícula.- B2318VT.

Precepto.- 91.1- 51 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado.- Estacionar en una parada de transporte público señalizada y delimitada.

Fecha primera notificación.- 22 de agosto de 2012.

Salida número.- 1.110 de 2012. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 23 de julio de 2012. Hora: 11:15 Lugar: Plaza Navarro, Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros. Reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de Reparto.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este Municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en las presentes notificaciones, se continua la tramitación de los respectivos expedientes. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no han sido presentadas por Vds. ninguna.

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 12 de noviembre de 2012.-El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.- 627